

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

- 16842** *Resolución de 31 de octubre de 2018, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publica la aprobación por la autoridad de supervisión de Austria de la fusión de Sparkassen Versicherung AG Vienna Insurance Group y Wiener Stadische Versicherung AG Vienna Insurance Group.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, que establece como objetivo la protección de los asegurados, y de conformidad con el artículo 102.3 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, se pone en conocimiento del público en general, y de los asegurados en particular, que la autoridad de supervisión de Austria (Financial Market Authority (FMA) ha comunicado la aprobación, con fecha 11 de septiembre de 2018 y con fecha de toma de efectos 29 de septiembre de 2018, de la fusión de la entidad Sparkassen Versicherung AG Vienna Insurance Group por la entidad Wiener Stadische Versicherung AG Vienna Insurance Group.

Madrid, 31 de octubre de 2018.—El Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, Sergio Álvarez Camiña.